

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS REDES MARIAS)

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

Edición para los correos de la tarde

LOS ANUNCIANTES

El periódico de más circulación en la región castellana es el

NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA

la prensa madrileña

«Veo El Imparcial que mientras todas las energías gubernamentales se emplean en fútiles y fáciles campañas de cerrar los cafés a la hora que se estima conveniente y los prohombres que dirigen nuestros destinos se apuntan como victoria extraordinaria el que en la peregrinación a Begonia no resultaron más que cinco heridos, el principio de autoridad está sufriendo una de sus más graves crisis con la aplicación del reglamento del descanso dominical y con la de otro reglamento no menos famoso, el de la ley de alcoholes.

En cuanto a la ley del descanso, hay muchas poblaciones de España donde no se cumple por acuerdo expreso ó tácito de las autoridades locales y el vecindario.

Entiende El Globo, que la cosa, por fin, parece que va de veras.

Hemos tenido nuestras dudas y no nos hemos convencido, sinceramente, de que el partido liberal va a la unión, hasta que, examinando seriamente el problema, nosotros, como otros muchos liberales, nos hemos convencido de que ninguna de las dos ramas del histórico partido liberal puede llegar a ser Poder, teniendo en cuenta la forma como actualmente se hallan organizados los partidos en España.

Han sido tan vivas las antipatías personales que han separado a unos hombres de otros, dentro del partido liberal, que solamente con la posibilidad de que cualquiera de las dos fracciones hubiera llegado a las esferas del Gobierno, sin contar con el concurso de la otra, tenemos por seguro que la un ó no se hubiera intentado jamás.

La Correspondencia de España dedica espacio preferente a la cuestión de los suplicatorios pendientes en el Congreso y que fueron objeto de la entrevista que en la noche del sábado último tuvieron los exministros conservadores, que forman parte de la Comisión de suplicatorios, con el señor Maura.

Aun sin datos precisos—escribe El Nacional—para formular juicio sobre el tratado franco español referente a los asuntos de Marruecos, puede aventurarse la lisonjera afirmación de que nada va perdiendo en ese pleito. Cuando comenzó a negociarse se dijo que muchos de los acuerdos permanecerían secretos, algunos periódicos, El Liberal con más ardor que ninguno, se espantaron de que tal ocurriese y calificaron estas sombras como un escamoteo impropio de un país regido a la moderna. Ya no se formulan tales cargos, y los periódicos franceses tan ignorantes como los españoles y los ingleses de la esencia del tratado, se inclinan sumisos ante el secreto de las negociaciones.

«Para nosotros, ante todo y sobre todo, el reconocimiento de los derechos españoles y la afirmación concreta, hecha y repetida con tónos de cariñosa simpatía de que Francia no acometerá nada en el imperio marroquí sin el concurso de España.

Con el título de «Dos días en Lorena» publica El Correo Español una correspondencia de H. G. Fromm, de la que tomamos el siguiente párrafo:

«Don Carlos habló largamente conmigo, con motivo de la situación general creada por los acontecimientos de los últimos días.

«En estos tiempos, y vino a hablar también de los propósitos atribuidos por Le Matin a don Jaime, su hijo, de quien espera todavía la contestación, a causa de la distancia inmensa que los separa. En estos dolorosos momentos los Señores han encontrado un gran consuelo en las múltiples pruebas de inalterable fidelidad de los carlistas de España, llegadas de todos los puntos del reino. Y si alguna vez don Carlos hubiera podido dudar del porvenir de su Causa, las manifestaciones de sus fieles carlistas están ahí para afirmarle más que nunca en la fe inalterable de lo porvenir.»

Ocupándose El Liberal del acuerdo franco-español respecto de Marruecos, escribe:

«España se ha adherido en provecho de Francia al acuerdo de 8 de Abril, por el cual obtienen nuestros vecinos una situación privilegiada en Marruecos.

«Se confirma y mantiene la integridad del imperio marroquí bajo la soberanía del emperador reinante.

«¿Cómo conciliar esto último con el reparto de zonas de influencia y con la adjudicación a España de las ciudades de Tánger y Tetuán, tan decantada por los turiferarios de oficio? ¿Por qué tamaño secreto cuando se trata de un simple acuerdo y no de una alianza en que, para eventualidades guerreras, se comprometan dos naciones? ¿Puede ninguna persona cuerda admitir en serio la hipótesis de que la reserva obedece al deseo de no perjudicar al Gobierno francés por que éste se ha excedido en las concesiones a España?»

El Gráfico se lamenta de que la sangría suelta de la emigración, siga a más y mejor, convirtiéndose en sangrienta caudalosa corriente.

Juzga Diario Universal que el asunto de los suplicatorios es muy claro. Por inteligencia del Gobierno con las oposiciones, el Congreso acordó una especie de amnistía para todos los suplicatorios pendientes a la sazón ante la Cámara. El punto litigioso recae sobre la interpretación de ese acuerdo. Esos suplicatorios, amnistiados, ¿son únicamente los formulados ya a la hora del acuerdo? Así quiere entenderlo el Gobierno y los ministros que le sirven de instrumento en la Comisión correspondiente. ¿Son, por el contrario, éstos y todos los que pudieran derivarse de los procesos que se instruyan en aquellos momentos contra diputados? Así lo entienden las minorías, y con ellas el señor Romero Robledo.

Luis Morote publica un segundo artículo en el Herald acerca de las comunidades de varones en España.

Publica una estadística de las doce provincias de mayor y menor contingente monástico.

El País se duele de que el Gobierno persiga a los tranchochadores y a los que infringen el precepto del descanso dominical, dejando en cambio impunes a los explotadores de la carne española, que esta ya a menos precio que estuvo en el mundo la carne negra.

«Habla la prensa toda en estos días de las penalidades que sufren los emigrantes españoles contratados a bajo precio por las agencias que laboran en este triste negocio.

«Telegrafían de Las Palmas que han llegado allí emigrantes, gente miserable que imploraban la caridad. Eran 100 emigrantes gallegos y sus familias que se dirigían a Buenos Aires.

«La guardia civil los desembarró como indocumentados. Fueron a parar a la cárcel, separándolos de sus desoladas familias.»

HOMBRES Y OBRAS

PIO III

13 de Octubre.

Muerto, el pontífice Alejandro VI y ahorró los desórdenes que promovió su hijo César Borgia con las precauciones tomadas para librarse de las venganzas que de él pudieran tomar sus enemigos, se reunió el conclave para elegir sucesor de aquél, tarea que resultó harto laboriosa, puesto que se invirtieron en ella nada menos que treinta y cinco días.

No como consecuencia de las intrigas, sino como premio a sus grandes méritos y virtudes, resultó elegido Papa el cardenal de Segua, Francisco Piccolomini, varón y rousísimo, de vida ejemplar, de costumbres inmejorables, modesto hasta la exajeración, de no escaso talento y sabiduría y enemigo de todo género de vanidades, cualidad ésta que constituyó para él una gran desgracia, pues ella dió motivo para que sus adversarios decretaran su muerte.

Al ser elevado al Pontificado Pio III no alteró en nada sus costumbres y continuó viviendo con la modestia y humildad que antes lo hacía, y como no faltara quien le censurara tal proceder en forma que la censura llegara a sus oídos, en la Asamblea de cardenales que se celebró a los 26 días de ser elegido papa, declaró que una de sus más próximas disposiciones sería desterrar el lujo y el vicio que imperaba en la corte pontificia.

En la noche del mismo día en que hizo tan peligrosa declaración, ó sea el 13 de Octubre de 1503, sintióse atacado de agudos dolores en los intestinos, y aunque la ciencia le propinó los remedios más a propósito, pocas horas después falleció Pio III en medio de horribles convulsiones, víctima del célebre veneno de los Borgias.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Prohíbidala reproducción.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santos Eduardo, rey, Marcial martir, Teófilo, Venancio y Daniel.

«El odio con que la ciega gentilidad miraba a la religión de Jesucristo hizo que los paganos perseguiesen a los cristianos con la mayor crueldad. Hallábase en Córdoba estos santos varones cuando se publicó un edicto por el que se ordenaba que todos los cristianos sacrificasen a los dioses romanos, so pena de padecer los más crueles tormentos. Por haberse negado a ello y persistir en la fe, estos santos fueron atormentados en el calabete, después los dientes, les cortaron las cejas, las orejas y las narices, y por último consumaron el martirio siendo quemados.»

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Suscrita, entre otros, por el diputado por Astudillo Baltanas, se ha presentado en el Congreso, la siguiente enmienda a la base octava de dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de reforma de la Administración local y provincial.

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda a la base octava del proyecto de ley de Administración local:

«Todo Ayuntamiento, agrupación de Ayuntamientos, Juntas de mancomunidad, tendrá un secretario, sin cuya asistencia no serán válidas sus sesiones, ni las que celebren las Comisiones municipales.

El secretario será elegido por el Ayuntamiento, a quien corresponde señalar su retribución, que no podrá ser menor a la que la ley señale con arreglo a una escala proporcional del número de habitantes del Municipio; pero la elección habrá de recaer necesariamente en persona cuya aptitud para el cargo haya sido acreditada en forma que la ley determine, distinguiendo entre Municipios incompletos, Municipios completos, de mayor ó de menor vecindario, y Juntas de mancomunidad.

Quedarán dispensados de toda prueba directa de aptitud, siempre confirmados

de hecho (en sus cargos por el derecho legal que les asiste, conservando las secretarías que estén sirviendo y con opción a ser elegidos para otras, todos los secretarios de Ayuntamiento que estén en posesión del destino al sancionarse esta ley y hayan sido nombrados con arreglo a los artículos 122 y 123 de la ley Municipal vigente, respetándose de este modo los derechos legales adquiridos por dichos funcionarios.

Después de nombrar secretario con sujeción a esta ley, sólo podrá la Corporación separarlo del cargo mediante causa grave y previa su audiencia. Contra el acuerdo de la Corporación podrá el interesado alzarse ante el gobernador de la provincia, cuya resolución sobre el recurso ultimarla la vía gubernativa.

Los Municipios cuyo presupuesto de gastos exceda de 100.000 pesetas tendrán a su servicio, además del secretario, un contador de aptitud probada en pública y formal oposición.

Un reglamento especial determinará las funciones y obligaciones de los secretarios, así como los derechos pasivos de los mismos.»

Palacio del Congreso 6 de Octubre de 1904.—Gumersindo Gil.—Felipe Crespo de Lara.—Severo Gómez Nuñez.—José María Alfaro.—Francisco Lozano García.—Luis Ayuso.—Isaac Manrique.

PROYECTOS IMPORTANTES

Los Positos

Aunque su mucha extensión y falta de espacio nos impide publicar hoy el proyecto de ley que el sábado último leyó el señor Maura en el Senado, reproducimos lo siguiente, que da una idea aproximada de la importancia del mismo:

1.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas tendrá a su cargo, en lo sucesivo, todos los servicios referentes a Positos.

2.º Los Positos que en adelante instauraran los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas, otras cualesquiera Asociaciones y Corporaciones y particulares, se regirán por los respectivos estatutos y por la presente ley, y demás leyes generales en cuanto resulten aplicables a cada fundación y caso.

Los positos no perderán la consideración legal de tales, aunque en vez de limitarse a efectuar préstamos de granos a los labradores extiendan su acción a hacer préstamos en metálico, funcionar como Cajas rurales de ahorro y préstamos ó facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales productores y cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agrícolas y pecuarias.

Sobre tales institutos ejercerá el ministro de Agricultura tan solamente un protectorado análogo al que sobre fundaciones de beneficencia particular está atribuido al ministerio de la Gobernación, limitadas estrictamente sus facultades, a velar por la observancia de las Leyes y los estatutos mismos, é impedir que los bienes y recursos de cada cual sean distraídos de su legítima aplicación.

Sindicatos agrícolas

El artículo 1.º dispone que estos Sindicatos se regirán por la nueva ley, la de Asociaciones y el Código civil, siempre que tengan por fines la adquisición de aperos, máquinas y animales útiles a la agricultura, del Sindicato; ídem de abonos, plantas, semillas y cuanto tienda al fomento agrícola y pecuario; venta, exportación, elaboración ó mejora de productos agrícolas; construcción ó explotación de obras aplicables a la agricultura ó industrias derivadas; guarda de heredades, ganados ó cosechas, y remedio de las plagas del campo; creación ó fomento de instituciones de crédito agrícola; fundación de instituciones de cooperación, mutualidad, seguro, auxilio ó retiro de inválidos ó ancianos; fundación de Institutos docentes aplicados a la agricultura; conciliación entre los asociados

para resolver conflictos, obrero patronales y unión de Asociaciones agrícolas.

El artículo segundo faculta a los asociados en Sindicato para retirarse en todo momento, quedando siempre afectos a las responsabilidades que hubiesen contraído, y sin perder los derechos que turquen en los institutos de previsión, auxilio, retiro, etc., anejos al Sindicato.

Se declaran exentos del pago de derechos reales la constitución, modificación, unión y disolución de los sindicatos y cuantos actos y contratos celebren éstos como personalidades jurídicas.

Las instituciones de previsión, cooperación ó crédito quedarán sujetas al impuesto de utilidades solamente por los dividendos de beneficios.

Se declaran exentos del pago de Aduanas los elementos de las industrias agrícolas.

Para ello se consignará un crédito que repartirá el ministro de Agricultura.

Se crean 13 premios anuales de 5.000 pesetas, que se dotarán en el presupuesto y adjudicarán a los Sindicatos que más contribuyan al progreso de la agricultura.

El ministro de Agricultura facilitará gratis y en primer término a los Sindicatos, el uso de ejemplares selectos, semillas de ensayo, plantas, máquinas y herramientas que el Estado adquiera.

Acontecimiento literario

Según nuestras noticias el señor Rector de la Universidad, ha dado toda clase de facilidades al nuevo profesor encargado de los estudios superiores de Pedagogía de esta Normal, autor de los trabajos que han merecido la atención en España y en el extranjero, señor García Sánchez, para que pueda desarrollar su sistema pedagógico.

Parece que en breve será presentado dicho señor en la Universidad, como se celebrarán conferencias pedagógicas.

La fama de que viene precedido dicho señor y sobre todo sus sentimientos católicos, demostrados en sus trabajos y escritos; constituyen una simpática nota que nos hace aplaudir la realización de dichos actos, los cuales han de redundar en beneficio de Salamanca, y han de ser motivo de que su Escuela Normal, tenga una gloria más a las ya adquiridas.

El señor García Sánchez honra a Salamanca y a su Escuela y orgulloso podemos estar con tener un pedagogo tan notable el cual daremos mañana a conocer.

Monumento al P. Camara

Con los donativos últimamente recibidos asciende ya la suscripción a la cantidad de 19.065'90 pesetas.

CRONICA NEGRA

En Corbera, Tarragona, una niña de siete meses, llamada María Todo, quedó en la cama al cuidado de un hermano suyo.

Este se marchó a jugar, y entró un cerdo, que mordió a la criatura, horribilmente en el cuello, y le produjo la muerte.

—En Lugo hallándose pintando el salón de la Diputación los obreros Perfecto y Julio Abelarios y un muchacho de quince años, se desprendió un andamio colocado a diez metros de altura cayendo Julio y el muchacho y salvándose Perfecto por haber tenido la suerte de asirse de una cuerda.

Las heridas de Julio son graves.

—Dicen del Ferrol que en la punta Norte del Cabo Machibaco naufragó la lancha «Jesus Nazareno». La tripulación, siete hombres, pareciendo uno ahogado, y salvándose por otra lancha, después de heroicos esfuerzos.

EL SUICIDIO DE ANOCHÉ

Preliminares del suceso

Según rumor público, hace ya algunos días que don Claudio Ramos, hombre de buena posición y muy conocido en la sociedad salmantina, había dicho a alguno de sus íntimos que estaba cansado de vivir y que no tardaría mucho en poner fin a su existencia.

Ninguno de los amigos que frecuenta el trato con el señor Ramos, supuso sus palabras fueran algo distinto de una broma como las muchas que el desdichado suicida les tenía acostumbrados. Por eso, sin duda, no dieron importancia al anuncio de tan fatal resolución.

Las últimas disposiciones

Ayer por la mañana don Claudio Ramos, indudablemente resuelto a matarse, hizo testamento en la notaría del señor Prada.

En él, según se dice, dispone de los muebles y cuanto existe en su domicilio a favor de la criada que hace muchos años tenía a su servicio; manda que se distribuyan entre los pobres de esta capital cinco mil pesetas que tenía en papel del Estado y nombra heredero del resto de su fortuna al joven don Claudio Gambotti, ahijado suyo.

Buscando la soledad

Próximamente a las once menos cuarto, el señor Ramos mandó a su criada que fuese al domicilio del doctor Cuesta, encargándole reiteradamente que volviera enseguida acompañada de él, y que al pasar por el Casino de Salamanca avisara al conserje, para que, inmediatamente, fuera a casa de su amo.

El suicidio

A las once de la noche próximamente llegó don Pedro Ruano, conserje del Casino de Salamanca, a la morada de don Claudio Ramos, y abriendo la puerta de la calle con el llavín que la sirvienta le entregara al avisarle, se encontró en una de las primeras habitaciones horripilante cuadro en que se destacaba con siniestro relieve la figura del desdichado suicida, amarrado por el cuello a unas correas que, sujetas a los pies de un catre, mantenían al cadáver, con el cráneo destrozado por el proyectil de un revólver, de rodillas cerca del arma con que el infeliz señor Ramos puso trágico y breve fin a su existencia.

Primeros auxilios

Al encontrarse el señor Ruano con tan inesperada y terrible escena, salió a la calle pidiendo auxilio.

Los pocos individuos que a aquella hora transitaban por el lugar del suceso y algunos vecinos entraron en la casa, dirigiéndose otros a poner el hecho en conocimiento del Juzgado y a dar noticia a los amigos del muerto.

Desde luego se vió que era inútil cuanto pudiera hacerse por conservar la vida del señor Ramos. Tan cierto fué el disparo, que debió producir la muerte instantáneamente.

Causas del suicidio

Pocos instantes después de consumado, llegaron a casa del señor Ramos sus buenos amigos los señores Fernández de Córdoba (don Ramón) Durán, Martín Benito, Gambotti y Núñez.

Todos ellos trataban íntimamente a don Claudio y aunque ninguno ignoraba su padecimiento crónico (ataques de diañea) como no tenían noticia de que el mal se hubiera exacerbado, nunca creyeron que pudiera conducirle a tan fatal resolución.

Sin embargo, la versión más generalizada señala como causa única del suicidio, la enfermedad crónica de que antes hablamos.

El cadáver

Momentos después de las once llegó el juzgado a la casa del suicida y practicadas algunas diligencias, dispuso que el cadáver fuese trasladado a la Facultad de Medicina donde hoy se le ha practicado la autopsia.

Una carta

Dejó el señor Ramos escrita una carta que dirige al Juzgado, en la cual le participa su propósito y dice que no se culpa a nadie de su muerte.

El suicida

Era persona muy conocida en esta capital, y especialmente entre los que frecuentaban el Casino de Salamanca.

Hombre de carácter jovial y afectuoso, gozaba de verdaderas simpatías, no sólo entre los muchos y verdaderos amigos con que contaba, sino entre el elemento joven de la sociedad antedicha,

por haber vivido siempre en íntimo contacto con él.

Su trato ameno y bondadoso; su conversación chispeante matizada por la imperturbable seriedad con que daba mayor fuerza a sus donaires, dejan perdurable recuerdo en la memoria de cuantos le trataron.

Por eso la trágica muerte de don Claudio Ramos ha causado hondo y general sentimiento.

“Sport,, peligroso

Cuál si fueran escasos los perances que están sujetos los que por sentir impresiones desconocidas se han dedicado a la caza de fieras, a las ascensiones aéreas tácticas, a recorrer el globo a pie o los mares en lancha, aun hay quien se juega la existencia por sport, empujándose por las elevadas crestas de los montes Pirineos, donde si bien se suele conservar la vida en muchos casos no sucede lo mismo con el vestido, las uñas y hasta los dientes, que se quedan entre las grietas de las rocas al emplearlos, pues todo es necesario, como auxiliares de la ascensión.

Pocos son los que baten el record de tan expuesto ejercicio, y de estos pocos casi todos son ingleses. Hace pocos días, dos de ellos llamados Heisen y Newton, tuvieron el raro capricho de escalar el Pico de Aneto, ó Nethou, situado en la parte española de los Pirineos.

Tiene este Pico 3.404 metros de elevación y lo forma una aguda montaña, corta y terminada en profundos barrancos estrechos y tortuosos.

La referida montaña es una enorme masa de granito, de gués y esquisto arcillosos, con sedimentos calcáreos, cuyas capas se han elevado a modo de murallas laterales.



Turistas ingleses escalando el Pico de Aneto en los Pirineos

Para tan peligrosa ascensión los intrépidos turistas emplearon siete horas escalando piedras y socavando con las uñas los pequeños huecos de las rocas, a fin de formar los peldaños de tan peligrosa escalera y clavar en ellos algunas cuerdas para asegurar el descenso.

Como por la duración de la ascensión habíase hecho de noche, acondicionáronse del mejor modo que les fué posible en el hueco de una peña, y allí durmieron como unos benditos, sin acordarse de los peligros del regreso.

A la mañana siguiente despertáronse con el alba y sacando sus respectivos cuadernos, anotaron en ellos sus impresiones, sin olvidar algunos nidos de águilas, para acreditar ante el museo de Historia Natural londinense que aun hay en España quien puede vivir feliz é independiente.

Después, y sin accidente alguno, verificaron el descenso.

De la provincia

Hoy publica el Boletín Oficial el repartimiento entre los pueblos del partido de Peñaranda, de las 5.215'45 y 222 pesetas, que se considera necesaria para cubrir, respectivamente, los gastos de la cárcel y mobiliario del salón de audiencias del Juzgado.

La guardia civil del puesto de La Alberca ha puesto a disposición del Juzgado de Sequeros a Manuel Martín Hernández y los hermanos Gaspar y Eduardo Cambrouel Cabrera, como presuntos autores del robo de una res de la propiedad de Francisco Barés.

Mercado de Vitigudino

Día 11.—Trigo barbilla, a 11'25 pesetas fanega; centeno, a 9'50; cebada, a 7'75; algarrobas, a 11 y garbanzos, a 35.

Ganado vacuno.—Bueyes de labor, a 375 pesetas uno; erales, a 100, y afojos, a 75.

Ganado de cerda.—Grande, a 60 pesetas uno, de un año a 38; de seis meses, a 20, y de tres a 12'50.

Tosino a 20 pesetas arroba. Pan de primera clase, a 0'70 céntimos y de segunda a 0'65.

Tanto el ganado vacuno como el de cerda muy en baja.

Ha fallecido en Alba de Tormes don Antolín Martín Merás.

Dicen de Béjar que se teme, con fundamento que la huelga planteada en la fábrica de la viuda de Rodríguez Yagüe se propague a otros establecimientos.

El notario de Peñaranda don Juan Alvarez de la Campa, acaba de perder para siempre a su madre doña Manuela Army, que ha fallecido en Oviedo a los 75 años de edad.

Se ha trasladado de Burgos a Madrid y en breve llegará a su dehesa de Campilduero, de esta provincia, nuestro estimado amigo don Joaquín de la Puente.

De nuevo se encuentra gravemente enfermo en Alba de Tormes, don Pedro Canto Sánchez, exalcalde de dicha villa.

PARA OBREROS

Dicen de Vigo que los obreros inscritos en la Federación de carga y descarga de vapores, se niegan a trabajar, debido a que los capitanes de los vapores «Adela», «Roca», «Cabo» y «Nao» han admitido a los squiroles.

Se teme que los buques que lleguen nuevamente se encuentren comprometidos sin poder descargar.

—Los cargadores y descargadores de madera de Barcelona, se han declarado en huelga.

Los squiroles que han buscado los patrones, se han negado también a trabajar.

La razón en que estos últimos se fundan es que, como siempre, se les despedirá tan pronto como esté el conflicto resuelto.

En el puerto hay tres vapores con maderas que no pueden descargar.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Robo en Arcediano

Esta mañana se ha visto ante el tribunal del Jurado, en la sección primera, la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra Indalecio Villanueva, por el delito de robo.

El ministerio fiscal formula las siguientes conclusiones provisionales:

1.ª Que el 3 de Febrero último el procesado Indalecio Villanueva entró en la casa donde habitaba en Arcediano doña Agustina de San José, que había salido a casa de unos amigos, y rompiendo el Indalecio el pestillo de la cerradura de un baul, que descerrajó, sustrajo el dicho procesado 960 pesetas y un bolso, tasado en 10 céntimos. El daño causado en la cerradura fué tasado en una peseta.

2.ª Este hecho se califica de un delito de robo de los artículos 521 y 523 del Código Penal.

3.ª Es su autor el procesado.

4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas.

La defensa, encomendada al distinguido letrado don Jesús Sánchez y Sánchez, sostiene que su patrocinado no es autor del delito que se le imputa.

Después de la declaración del procesado y de las pruebas testificales y documentales el Fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de que la cantidad robada no es de 960 pesetas, como decía en sus conclusiones provisionales, sino de 800.

A continuación de los brillantísimos informes del Ministerio fiscal y de las defensas, el presidente hizo un claro y conciso discurso resumen, retirándose luego el Jurado a deliberar.

Siendo su veredicto de inculpabilidad la Sala absolvió al procesado Indalecio Villanueva.

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista ante el tribunal del Jurado de la causa procedente del Juzgado de Salamanca, contra José García y otro, por robo. Ponente, señor Martín; defensor, señor Luna; procurador, S. Gómez.

Sección segunda.—No hay ninguno.

DE LA REGION

LEÓN.—La Diputación provincial ha acordado crear en el Hospicio talleres de

zapatería, corrajería y herrería, y una plaza de director, para dirigir estos dos últimos, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales.

—El agente de vigilancia Constantino Alvarez ha sido trasladado a Murcia.

—Por ausencia del Capitán general se ha encargado del mando de armas del distrito el general gobernador militar de esta plaza.

—Terminada la licencia que le fué concedida, se ha encargado de nuevo de la presidencia de la Audiencia provincial el señor Blétez.

—Mañana contraerán matrimonio la simpática señorita Elisa de Mata González y don José Estévez.

—Anteayer, al partir de la estación de Pola de Gordón el tren correo procedente de Asturias, fué arrojada una piedra, no se sabe por quién, a uno de los coches, rompiendo dos cristales.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia.

—En Ozonilla estando vendimiando un negal el joven Esteban Rey, de 18 años de edad, se cayó del árbol con tan mala suerte que a las cinco horas era cadáver.

AVILA.—En virtud de concurso ha sido nombrado catedrático numerario de Lengua y Literatura Castellana del Instituto, don Julián Iruozqui y Palacios.

—Hoy habrá dado principio en Barco de Avila la tradicional feria de ganados, que dura cuatro días.

ZAMORA.—El comandante de la guardia civil, primer jefe de la fuerza de esta provincia, don Isidro Seisdedos, ha sido destinado a la de Santander.

—Ha fallecido en el Hospital de la Encarnación a los 16 años de edad, el joven tipógrafo y militar perteneciente al Regimiento Infantería de Toledo, Lorenzo Bernardino Amor.

—Le ha sido practicada una dolorosa operación en la vejiga a don Gabriel Sologuren.

PALENCIA.—Van muy adelantadas las obras que se ejecutan en la plaza de la Maternidad para edificios de la Granja agrícola.

—Ha sido condecorado con la Cruz de plata de Isabel la Católica, creada para premiar los servicios, laboriosidad y honradez de la clase popular, el obrero palentino Gregorio Buj, de oficio pintor, en virtud de los certificados de la Escuela de dibujo de la Propaganda Católica de esta ciudad, presentados al Ministerio de Estado.

—El Gobernador civil don Alfredo Parada, ha dispuesto la confección de capotes de invierno para los agentes de orden público.

—Por pase a otro destino de oficial de cuarta clase del negociado de alcoholes en la Administración de Hacienda de esta provincia don Pedro Barrientos, ha sido nombrado don Matías Peñalba Alonso, que lo era de la de León.

VALLADOLID.—Ha fallecido la señora doña Juliana Rodrigo P. Yusto, viuda del que fué catedrático de Física de esta Universidad, don Dionisio Barrada.

Noticias locales

Consultorio de enfermedades de niños

Cual en cursos anteriores, esta Facultad de Medicina establece en los días festivos, a las tres de la tarde, un consultorio para niños enfermos, a cargo del catedrático de dicha especialidad, doctor don Hipólito Rodríguez B. Pinilla.

Los enfermitos pobres que acudan a dicha consulta recibirán gratuitamente los medicamentos necesarios para el tratamiento de la afección que padezcan.

Se ruega la circulación de este anuncio, con lo cual se prestará un gran servicio a la caridad y a la ciencia.

Salamanca y Octubre de 1904.—El Decano de la Facultad de Medicina, doctor Segovia.

El día 5 del actual dejó de existir en Madrid el veterano y pundonoroso teniente coronel retirado don Francisco Picatoste y Belmonte, padre del depositario pagador de Hacienda de esta provincia, don Juan Francisco Picatoste, celebrándose en la iglesia parroquial de San Sebastián, el jueves 13 del corriente, las misas de siete y media, ocho y ocho y media, por el eterno descanso del alma del finado señor.

En el Seminario, y organizada por la Congregación de San Luis, se darán este curso varias conferencias, que inaugurará el Decano de Filosofía y Letras, don Santiago Sebastián Martínez.

El domingo pasado salió de la Clerencia el Rosario de la Aurora, dirigiéndose los fieles a la iglesia de San Benito. Este piadoso ejercicio continuará en

domingos sucesivos, como obsequiosos cultos a la Virgen en este año jubilar de la Inmaculada.

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le ha retenido unos días en cama, el oficial primero de la Secretaría de la Universidad, don Pedro Encinas.

La Comisión provincial ha acordado celebrar sus sesiones, durante el corriente mes, los viernes y sábados.

Fabrica de serran maderas Minas-Constructores-Cajonera C. PESINI —BAJAJAZ

Mañana, jueves, a las tres de la tarde, tendrá lugar la conducción del cadáver de don Claudio Ramos, desde el anfiteatro anatómico al cementerio católico.

Por este Rectorado han sido nombrados profesores auxiliares interinos de la Facultad de Medicina los señores don Luis Alonso Andrés, don José López Cabezas, don Celestino Martín de Argenta y don Gonzalo García y Rodríguez.

Los empleados de la Diputación provincial han presentado una instancia a la misma, solicitando que sea ella la que pague al Estado los descuentos de los haberes de aquéllos, a semejanza de lo que hacen el Ayuntamiento de Madrid y algunas Diputaciones.

Bastante mejorado de su enfermedad, esta noche sale para Madrid a continuar las tareas parlamentarias, nuestro particular amigo don Luis Maldonado.

A mil ochenta y cinco pesetas ascendió la suscripción realizada por los socios cooperador s del Círculo de obreros para obsequiar a los socios numerarios con ocasión de la visita de Su Majestad el Rey.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo

Antes paseo de las Carmelitas hoy calle del Prior, número 15

Ayer giraron una detenida visita a los edificios ofrecidos por sus dueños para escuelas públicas, los señores Alvarado, Abarea y Conde acompañados del Arquitecto municipal y de los profesores de la Escuela de la Compañía.

Ha dado a luz, con toda felicidad, una robusta niña, la señora de nuestro respetable amigo el profesor auxiliar de la Universidad, don Enrique Esperabé Artega.

Los agentes de vigilancia vienen desde hace algunas noches practicando cateos entre la gente trasnochadora.

A los 17 años de edad ha fallecido el joven Eloy Cea García.

Hacemos presente nuestro pésame a sus desconsolados padres.

De la estadística referente a comunidades religiosas que publica el Heraldo, resulta que esta provincia hay 43; 2 inscripciones; 2 dedicadas a la vida contemplativa; 13 a la beneficencia, y 28 a la enseñanza.

El número de religiosas que en dichas casas hay es el de 699 españolas y 6 extranjeras.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo

Antes paseo de las Carmelitas hoy calle del Prior, número 15

Las comisiones de Hacienda y Fomento de la Diputación provincial, han terminado de hacer el estudio del plan de ferrocarriles secundarios presentado por el Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia.

Se está procediendo a hacer el derribo del arco que se construyó en las afueras de Toro, por cuenta de la Diputación y el Ayuntamiento, cuando la venida del Rey.

Hállase completamente restablecido de la indisposición que le impidió asistir a clase en los primeros días de curso, el catedrático de Geometría de la Facultad de Ciencias, don Emilio Román Retuerto.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo

Antes paseo de las Carmelitas hoy calle del Prior, número 15

Una boda

En la suprimida parroquia de San Boal se han unido esta mañana con el indisoluble lazo del matrimonio la hermosa y gentil señorita María Manuela Sánchez, de Carrascal de Sanchiríones y el acudado propietario de Terrones don Juan Sánchez, suscriptor del Norrotero.

Bendijo la unión el Sr. Chantre de la Santa Basílica don Francisco Jarrín Moro, siendo padrinos el diputado provincial don Manuel Sánchez Tabarnero y su distinguida señora, que es hermana del novio.

Firmaron el acta como testigos, el diputado a Cortes por la capital don Juan A. Sánchez del Campo, don Andrés Sánchez y don Antonio Alfonso Pérez de las Mozas.

Lucía la novia riquísimo vestido de seda negro y velo del mismo color, adornándose el pecho con ramos del símbolo co ahahr

El novio iba de levita.

Terminada la ceremonia, los novios y algunos de los invitados subieron al palacio de San Boal, donde fueron agasajados.

A la selecta comitiva, formada única y exclusivamente por las familias y próximas parientes de los novios, se sirvió a las doce una suculenta comida en el Hotel del Comercio.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos para quienes deseamos todo género de prosperidades y venturas en el estado que acaban de elegir.

Hace días que se encuentra enfermo de cuidado, el conocido industrial, señor Chimento.

El catedrático de Fisiología de esta Facultad de Medicina señor Hernández Sanz, saldrá el día 20 del actual para Madrid, con objeto de formar parte de un tribunal de oposiciones a cátedras.

Se encuentran en esta capital la distinguida señora doña Josefa Méndez, viuda de Gómez de Liaño y su bella hija.

La congregación de San Luis celebrará el domingo siguiente fiesta religiosa y una velada literaria.

Continúa mejorando de la enfermedad que le aqueja, el abogado señor Roman Zuzarondo.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial los expedientes de arbitrios extraordinarios incoados por los Ayuntamientos de Tala y Castraz, en solicitud de autorización para establecer aquéllos, a fin de cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos.

Procedentes de la dehesa de Arauzo, han llegado a esta capital, de paso para Madrid, los señores de Udaeta (padre é hijo).

Ayer tarde fué conducido a la prevención, por los agentes de vigilancia un individuo que dió un fuerte escándalo en el barrio de los Miazros, al reñir con su mujer.

Con engaño y con dolo
Un elixir, compuesto de venenos.
Se anuncia el mejor entre los buenos.
Al paso le salió el Licor del Polo
Y lo echó a puntapiés, ó poco menos.

Hemos tenido el gusto de saludar al padre de nuestro particular amigo el joven licenciado en Derecho, don Mariano Lacambra, que procedente de Cuenca ha venido a Salamanca al objeto de pasar unos días en compañía de su hijo.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias, caja 3 pesetas; por 350 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por si acaso

En previsión de que puedan tener fundamento los rumores que circulan de que del regimiento de Albuera, que viene a relevar al de Lanceros de Borbón, sólo quedará un escuadrón en Salamanca, siendo destinados los otros tres, uno a Zamora, otro a Medina del Campo y el tercero a Ciudad Rodrigo, el Alcalde señor Díez se ha apresurado a escribir a los señores ministro de la Guerra y Capitán general de la región, rogándoles encarecidamente que no se merme la ya escasa guarnición que tiene Salamanca.

En igual sentido parece que se interesa cerca del Gobierno algunos de los representantes en Cortes por la provincia.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 4, principal. Salamanca



(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid 12, 9:45.

Comunican de Sevilla que el entierro del marqués de Pickman, ha constituido una gran manifestación de duelo en la que tomaron parte todas las clases de la sociedad.

Contra la voluntad del Arzobispo y del capellán del Cementerio, se dió sepultura al cadáver en sagrado, originándose con tal motivo un fuerte escándalo en el Camposanto.

El Gobernador civil interino ha salido con dirección a esta corte, para dar explicaciones al ministro respecto de los trabajos que realizó en evitación de tan desgraciado lance de honor.

Madrid 12, 13.

Despachos de Roma dan cuenta de que uno de estos días llegarán a aquella capital don Carlos de Borbón y el conde de Caserta, pretendientes a las coronas de España é Italia, respectivamente, con objeto de ofrecer sus respetos al Papa.

Madrid 12, 11:25.

Mañana regresará a Barcelona, después de haber conferenciado extensamente con el ministro de la Gobernación, el Gobernador civil de aquella provincia, señor González Rotkwoz, el cual ha renunciado el acta de diputado por Salas de los Infantes.

Madrid 12, 13.

Continúa siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos, la cuestión de los suplicatorios.

De prevalecer el criterio del presidente del Consejo, no tardarán en ser declarados procesados varios diputados.

Madrid 12, 12:30.

Dicen de Valencia que buen número de aristócratas de aquella capital, han solicitado ser inscriptos en el tiro de aves acuáticas que ha de verificarse cuando el Rey efectúe su proyectada visita.

Madrid 12, 15.

Sánchez Guerra ha dicho que el Gobierno está dispuesto a mantener energicamente la prohibición de que los cafés permanezcan abiertos después de las dos de la madrugada.

Madrid 12, 15:25.

El sábado llegará a esta corte el príncipe de Baviera, el cual saldrá el domingo con dirección a Andalucía, acompañando al Rey y al príncipe de Asturias, para asistir a las maniobras generales del Sur.

GUERRA RUSSO-JAPONESA

Madrid 12, 16:30.

Comunican de Mukden que los japoneses se retiran hacia el Sur.

Los combates de la vanguardia son fieros y sangrientos.

Según despachos de San Petersburgo circulan insistentes rumores de que el ejército de la Mandchuria ha tomado la ofensiva general y que sus vanguardias han asimismo ocupado el camino de hierro entre Ka Kuo y Yentay.

FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE MILAN
NOGERA-UMBRA
(MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc.
DEPÓSITO: A. ROLANDO, BARCELONA
BAJADA S. MIGUEL 1

¿Queréis curar las fiebres palúdicas??
Usad el **ESANOFEL**.
Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico Progreso Médico, Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado «La Moderna terapéutica», algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantes acerca del empleo del medicamento Esanofel en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El Esanofel preparado pilular de la casa F. Bislery, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe, entre otros, el doctor D. T. de Echevarría: «... En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofel de Bislery y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto a reaparecer como acostumbra a hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo». — *Puebla de Montalbán (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.*

Depósito general: ALFREDO ROLANDO, Barcelona, Bajada San Miguel, 1.
Se encuentra en todas las buenas farmacias

La lechería holandesa

que tiene sus establos en las Afueras de Sancti Spiritus, desde mañana, 13, ofrece al público sus productos

a 30 céntimos litro

Los despachos en la Pimadería de Moro, plazuela del Liceo, y en la Lonja, al aire libre.

PASTOS para 2 500 cabezas de ganado lanar, en la dehesa de Cadozos, partido de Bermillo de Sayago, (Zamora).

Para tratar, con el guarda ó montañés de la finca, ó en Villavieja, con don Dionisio García Martín.

SE VENDE la casa de las Afueras de Sancti Spiritus, donde están instalados los establos de la «Lechería Holandesa», compuesta de piso bajo, hermosa huerta,

corral y distintas dependencias, que todo da ellas miden una superficie aproximada de 1.713 metros cuadrados.

Para tratar en el Colegio de Cervantes con el señor Rector.

LABORATORIO
Obtendréis buenos resultados si utilizáis los abonos minerales y Superfosfatos de 18 á 20 de la casa titulada «LA VERDAD»; dirección para informes y precios: Joaquín Redón, calle de Burgos, núm. 3, Logroño.

QUINTERIA DE JIMÉNEZ
(única en su clase en Salamanca)
Calidad inmejorable
Precios baratísimos

SE HACEN TODA CLASE DE ENCARGOS
31, Doctor Ruiseco, 31

Gran casa de saldos

Calle de Zamora, número 24

Don Antonio Montero, dueño que fué de la acreditada casa de Compraventa Mercantil, calle de Juan del Rey, número 8, con establecimiento en Madrid, calle de Sagasta número 4, ha traído un inmenso surtido en capas, trajes, mantas, faldas, mantones, tapabocas, mantas de viaje, fajas, chaecos de punto, velos de toallita, pañuelos de seda, mantenas de Manila, relojes de bolsillo, despertadores y otros varios objetos que se propone liquidar a precios baratísimos.

Hay relojes de bolsillo desde 5 pesetas y 500 corsets de 6 y 8 reales.

No olvidar las señas: CALLE ZAMORA NÚM. 24 (edificio de la Escuela de San Eloy).

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA

Seguros en vigor... 1.249 millones de dólares.
Activo... 251 millones de dólares.
Pagado á tomadores de pólizas... 431 millones de dólares.
Sobrante... 23 millones de dólares.

Seguros dotales, vida, pagos limitados, ordinarios de vida, rentas vitalicias, etcétera, etc.
Facilitan cuantos datos se le pidan sus representantes en esta provincia, señores Viuda é hijo de García Barrado, Palominos, número 2, Salamanca.

FRENTE A LAS JESUITINAS GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE DOÑA NATIVIDAD DEL NIÑO

calle de Zamora, frente a la capilla de las Jesuitinas, y en medio de los otros dos almacenes que existen en dicha calle

Tiene también entrada por la calle de Pérez Pujol (antes Concejo)

En este almacén, ya lo suficientemente acreditado desde que su dueño estuvo en la calle de Juan del Rey, encontrará el público todos cuantos muebles necesite, como son comedores, despachos, gabinetes, salones, alcobas y cortinajes.

Gran surtido en armarios de luna, desde 125 pesetas on adelante; aparadores, desde 125 pesetas; sillas de cuero, desde 8 pesetas; veladores de Viena, desde 7 pesetas; lampas, con en jerga correspondiente, desde 14 pesetas; mesas de centro con mármol, desde 30 pesetas; camas de madera con somier, desde 40 pesetas; mesas de noche, desde 7 pesetas; sillones, desde 125 pesetas; gabinetes, desde 125 pesetas; canas de madera, á 22 pesetas una; cuadros para comedores, pintados al óleo, desde 3 pesetas; reslinaterios, tapizados, desde 15 pesetas; percheros, desde 30 pesetas; trincheros, desde 80 pesetas; mesas de comedor, cuadradas, de nogal y talladas, desde 70 pesetas.

Y otra porción de muebles imposible de enumerar.

También se pueden tapizar comedores y salones con el lujo que el interesado desee, por tener la casa buen surtido en tapices y á precios sumamente económicos. FIJARSE BIEN: Este almacén de muebles está en la calle de Zamora, frente á la capilla de las Jesuitinas y en medio de los otros dos almacenes que existen en dicha calle.

Tiene también entrada por la de Pérez Pujol.

Silencio, número 1

CENTRO-PENSION-MANES

Tostado, número 1

Reposo de todas las asignaturas del Bachillerato y ejercicios del grado para la convocatoria de Septiembre próximo

Averly, Montaut y García

Zaragoza

Prensas de uva y paja, Cribas, Telas metálicas, Piedras de Molino, Arados y todos los útiles industriales y agrícolas.

Se mandan catálogos

FUNERARIA

La de la Viuda de Raimundo del Rey, establecida en la calle de la Rúa, número 58, es la más acreditada de Salamanca. Inmenso surtido de elegantes y suntuosas coronas de porcelana y pluma, muy buenas y á precios sumamente reducidos.

Cruces esmaltadas; cintas gasa con dedicatorias; placas con dedicatorias. Toda clase de cintas, negro, blanco y en colores, desde lo más barato á lo mejor.

Pensamientos en gran tamaño, última novedad. Esguelas, recordatorios, fétros, etcétera.

Coche fúnebre de dos y cuatro caballos, á precios módicos.

Servicio permanente, de día y de noche.

No comprar ni encargar servicios, sin antes visitar la Funeraria de la Viuda de Raimundo del Rey 58.—Calle de la Rúa.—58.

Se traspasa por no poderla atender su dueño, una industria lucrativa, establecida en Salamanca, con instrucciones para la elaboración. Informarán en las oficinas de este diario.

CENTRO-PENSION MANES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calles del Silencio 1, y Tostado 1.—SALAMANCA

Este acreditado centro de enseñanza en punto de vista muy próximo á las Facultades é Instituto ha conseguido sorprender á sus alumnos en la enseñanza debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, y comedores amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas entre sí, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología, Capellán, Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores é Auxiliares de todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para el grado en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas extrínsecamente á sus reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógicamente supone que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, m. día de enseñanza y externos vigilados desde seis años en adelante. Alimentación verdaderamente sana, abundante y nutritiva como si fuera el propio Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

GRAN CAFÉ-RESTAURANT SUIZO

DE VICENTE GONZALEZ

Calle de Zamora, números 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo. Cubiertos desde 2:50 pesetas en adelante. Se sirven bodas y banquetes.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

Capital social... 15.000.000 Ptas.
Reservas, hasta 31 de Diciembre, de 1903... 17.038.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril, 1904... 437.372.382'85
Pagado á los asegurados hasta igual fecha... 28.559.394'57

Esta Sociedad se dedica á construir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, reducción de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneba, 61.—BARCELONA

Delegado en Salamanca: D. MANUEL PERALTA 66, San Pablo, 66.

FABRICA DE CHOCOLATE

DE JUAN FRANCISCO MARTINEZ
Plazuela de San Juan de Barbabos, número 12 SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder á mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos á domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.

NOTA. No confundir esta casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.

Salamanca.—Establecimiento tipográfico del Noticiero SALMANTINO

